

21 de junio de 2024

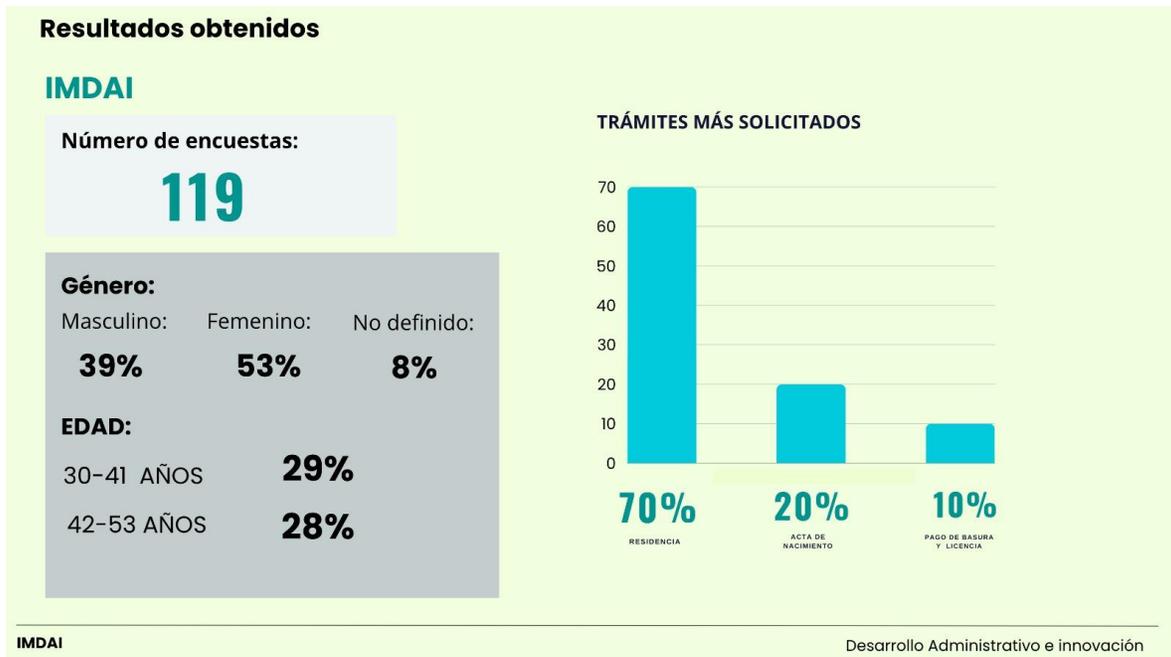
MEJORAS SUBDOMINIO

1. Uso de la imagen de acuerdo al manual de identidad
2. Sección de Desarrollo Administrativo
 - 2.1. Apartado de Protocolos, agregar las VIDEOGUÍAS (DAI entregará en USB).
 - 2.1.1. Se cambiará el PDF del manual de identidad del IMDAI por un folleto digital (MARCA).
 - 2.1.2. Agregar las videoguías correspondiente a Manuales y Estructuras orgánicas
 - 2.2. En el apartado de las EVALUACIONES CIUDADANAS, se requerían dos secciones:
 - 2.2.1. Una de visualizaciones general y específica de resultados de datos y gráficas

VISUALIZACIÓN GENERAL



VISUALIZACIÓN POR DEPENDENCIA



2.1.2. Una de captura de datos para la generación de los resultados a visualizar y la gráfica general.

FORMULARIO DE CAPTURA:

1. Fecha de aplicación de la encuesta:
2. Género: M / F / ND (Selección)
3. Edad:
4. Nombre de la Dependencia: (Formato lista)
5. Nombre del Trámite o Servicio:
6. Comentarios:
7. Evidencia fotográfica:

Cálculos necesarios:

a) Para la visualización general:

1. Suma total de personas encuestadas
2. % de personas encuestadas por dependencia

b) Para la visualización por dependencia:

1. % de personas encuestadas por género
2. % de personas encuestadas por rango de edad (en rangos de 10 años)
3. % de trámites o servicios más solicitados (mostrar en una gráfica)

2.3. En relación al apartado de EVENTOS

Generar una sección de captura con los siguientes campos:

1. Captura de reseña
2. Fecha de evento
3. Carga de evidencia fotográfica:

3. En la sección de Armonización contable:

- 3.1. Aún no se modifican los criterios de las visualizaciones en los apartados de:
 - En la sección armonización contable, queda por año, trimestre, mes
 - En la sección de bienes patrimoniales, queda por año fiscal.
 - En la sección de cuenta pública, queda por año fiscal.
 - En la sección de indicadores de resultados, queda por año, trimestre.

- 3.2. Falta habilitar el botón de borrar (para eliminar un documento cargado a sistema)

4. En la sección de Mejora Regulatoria

- 4.1. Agregar el nombre completo debajo de la ABREVIATURA de los siguientes elementos:

- a) REMURE: Registro Municipal de Regulaciones
- b) REMUVID: Registro Municipal de Visitadores
- c) REMTYS: Registro Municipal de Trámites y Servicios

<p>REMURE</p> <p>Registro Municipal de Regulaciones</p> <p>Mejora Regulatoria del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>Ver más</p>	<p>ESTRUCTURAS ORGANICAS</p> <p>Artículo 27 fracción II y 33 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>Ver más</p>	<p>REMTYS</p> <p>Registro Municipal de Trámites y Servicios</p> <p>Mejora Regulatoria del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>Ver más</p>
<p>EXPEDIENTE UNICO</p> <p>Artículo 27 fracción IV y 42 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>	<p>REMUVID</p> <p>Registro Municipal de Visitadores</p> <p>Mejora Regulatoria del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>Ver más</p>	<p>PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Artículo 27 fracción VI, 51 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>Ir</p>

4.2. Separar los párrafos

Mejora Regulatoria

Es una política pública de relevancia para la construcción de un Municipio incluyente y moderno, así como para la promoción de una economía diversificada e innovadora, también como una medida y herramienta justa para el ciudadano.

Con el objetivo de implementar y operar herramientas regulatorias a nivel local que ayuden a analizar, transparentar, simplificar y beneficiar a todos los sectores de la sociedad.